

HECHOS RELEVANTES – ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2013 se han informado los siguientes hechos esenciales:

16 DE MARZO

Por carta N° 1869 se informó lo siguiente:

Que en sesión de Directorio celebrada el día 15 de marzo se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril, a las 12:00 horas, en la ciudad de Iquique, Edificio de Convenciones Zofri s/n, cuerdo piso, Recinto Amurallado de Zofri, a fin de someter a consideración de la Junta las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2012 y proposición de reparto de dividendos.
3. Política de Dividendos.
4. Remuneración y Gastos del Directorio
5. Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
6. Actividades y Gastos del Comité de Directores.
7. Designación de Auditores Externos.
8. Designación de empresas Clasificadoras de Riesgo.
9. Designación del periódico para efectos de la publicación de la citación a juntas y demás publicaciones sociales exigidas por ley.
10. Informe sobre Operaciones previstas en el artículo 146 y siguientes de la ley N° 18.046; y
11. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

29 DE MARZO

Por carta N° 2211 se informó lo siguiente:

Que en sesión de Directorio celebrada el día 28 de marzo se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.- Proponer en la Junta Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el 26 de abril, la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio del año 2012, esto es, la suma de \$7.065.99.150, lo cual, en caso de ser aprobado por la Junta, se hará en 2 pagos:

- Dividendo definitivo N° 47 por un total de \$ 3.532.995.075 a razón de \$ 16,01762 pesos por acción, pagadero el día 24 de mayo de 2013;
- Dividendo definitivo N° 48 por un total de \$ 3.532.995.075 a razón de \$ 16,01762 pesos por acción, pagadero el día 29 de noviembre de 2013.

Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.

26 DE ABRIL

Por carta N°2907 se informó lo siguiente:

Que en sesión de Directorio celebrada el día 26 de abril de 2013, a la que asistieron el 77,39% de las acciones emitidas y suscritas y pagadas, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.
- 2.- Distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio del año 2012, esto es, la suma de \$8.832.487.687, que se pagará de la siguiente forma:
 - Dividendo definitivo N°47 por un total de \$3.532.995.075 a razón de \$16,017623 pesos por acción, pagadero el día 24 de mayo de 2013.
 - Dividendo definitivo N°48 por un total de \$5.299.492.612 a razón de \$24,026434 pesos por acción, pagadero el día 29 de noviembre de 2013.-

Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.

- 3.- Aprobar que la política de reparto de los futuros dividendos de la compañía sea propender al reparto de dividendos equivalentes al 100% de la utilidad de cada ejercicio, en la medida que las necesidades de inversión y de crecimiento así lo permitan.

- 4.- Fijar la remuneración de los directores en los mismos términos acordados en Junta Ordinaria de Accionistas del año 2012.
- 5.- Fijar la remuneración de los miembros del Comité en el mínimos legal, calculado sobre el total de la remuneración que el director percibe en su calidad de tal, -que en este caso asciende a 25,5 UTM-, y sobre ese total, se calcule dicha remuneración y el tercio adicional que dispone el inciso décimo primero de la norma legal citada, por lo que corresponderá en total a 34 UTM. Esta remuneración será compatible con la remuneración fijada para el Directorio por asistencia a otros comités distintos de éste.
- 6.- Fijar el presupuesto anual de gastos para este comité en el mínimo que establece el artículo 50 bis de la ley de sociedades anónimas recién citado, esto es, un monto equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del comité, lo que asciende a 1.224 UTM.
- 7.- Designar a la empresa KPMG, como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2013, la cual obra un horario total anual de 1.850 Unidades de Fomento.
- 8.- Designar como empresa Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2013, a las empresas Clasificadora de Riesgos Humphreys y a ICR International Credit Rating.
- 9.- Designar como periódico del domicilio social en la cual se realizarán las publicaciones exigidas por la ley, al periódico la Estrella de Iquique y como periódico de circulación nacional al Diario El Mostrador.

27 DE JUNIO

Por carta N°4330 se informó lo siguiente:

Con fecha 27 de junio de 2013, el señor Ignacio Briones Rojas comunicó su renuncia voluntaria al cargo de Director de Zona Franca de Iquique S.A., a contar del 15 de julio de 2013.

30 DE SEPTIEMBRE

Por carta N°6072 se informó lo siguiente.

Que en reunión de Directorio celebrada el día 30 de septiembre de 2013, éste tomó conocimiento de la renuncia presentada a su cargo por el Gerente General de la Compañía señor Álvaro Espinosa Almarza, la cual se hará efectiva a partir del 1 de octubre de 2013. Informa, asimismo que el directorio procedió a designar en forma interina en su reemplazo, a contar de la misma fecha, al actual Gerente de Administración y Finanzas señor Ariel Pérez Acuña.

25 DE OCTUBRE

Por carta N°6707 se informó lo siguiente.

Que en reunión de Directorio celebrada el día 24 de octubre de 2013, ha sido contratado en el cargo de gerente general de la compañía el ingeniero comercial señor Claudio Vildósola Moreno, quien asumirá sus funciones a partir del día 15 de noviembre de 2013.